

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 27-02-2019 15:02:37  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3649-9-LE19

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-77-SE19

SEÑOR (ES) : HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA	A Sr (a) : Hector Bravo Moraga
DIRECCIÓN : Maipu 566 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-611204
RUT : 7.202.229-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MINIBUS TRASLADO ESCUELA DE VERANO A LOS ANGELES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad	MINIBUS PARA TRASLADO ESCUELA DE VERANO DESDE VILLA MERCEDES A LOS ANGELES.	MINIBUS PARA TRASLADO ESCUELA DE VERANO DESDE VILLA MERCEDES A LOS ANGELES.	80.000,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>80.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>80.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>80.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-189 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-189

**Observaciones:**

MINIBUS PARA TRASLADO ESCUELA DE VERANO DESDE VILLA MERCEDES A LOS ANGELES, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 75, DIDECO 25/2/2019, SUMINISTRO MOVILIZACION PARA ACTIVIDADES DESDE 3649-9-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (3649-3-PC19 / 22.08.999)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>